

## **INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO CONCERNIENTE AL NOMBRAMIENTO DE DON JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ-NAVARRO OLIVER, COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD, CON LA CALIFICACIÓN DE CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL, QUE SE SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE, BAJO EL PUNTO QUINTO DE SU ORDEN DEL DÍA**

### **I. Introducción y objeto del informe**

El presente informe justificativo se formula y aprueba por todos los miembros del Consejo de Administración de “NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.” (en adelante, “**Nextil**” o la “**Sociedad**”) en su reunión de fecha 9 de mayo de 2019, para justificar la propuesta de nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad que tenga la categoría de Consejero Externo Dominical.

De conformidad con el apartado cuarto del artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la “**Ley de Sociedades de Capital**”), la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración que no tengan la consideración de Consejeros Independientes corresponde al propio Consejo. Adicionalmente, el apartado quinto del citado artículo establece que la propuesta de nombramiento debe ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, y precedida de informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para dar cumplimiento a dicho mandato legal, el Consejo de Administración formula el presente informe en relación con el nombramiento de D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, bajo la categoría de Consejero Externo Dominical, propuesto a instancia del accionista significativo “AUDENTIA CAPITAL SICAV PLC”.

De conformidad con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y, en particular, con el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad ha realizado un análisis de su composición actual y de sus necesidades. En concreto, ha valorado la necesidad de incorporar al órgano de administración un nuevo Consejero Externo Dominical de manera que la representación en el Consejo de Administración guarde la adecuada proporción con la estructura de capital de una sociedad que cuenta con dos accionistas significativos, uno de ellos titular de más del 66% de los derechos de voto asociados a las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que el nombramiento del Sr. Rodríguez-Navarro se someterá a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración los días 12 y 13 de junio de 2019 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto Quinto de su Orden del Día.

## **II. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

Una vez analizado el currículum y la trayectoria profesional del Sr. Rodríguez-Navarro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión celebrada en la presente fecha ha informado favorablemente en relación a la propuesta de nombramiento de D. Juan José Rodríguez-Navarro como Consejero Externo Dominical de la Sociedad, a la vista de su destacada experiencia y trayectoria profesional, así como, entre otros factores:

- (i) Las opiniones favorables recibidas del resto de consejeros y, particularmente, de los Consejeros independientes, en relación a su nombramiento como Consejero;
- (ii) Su conocimiento de la industria y del negocio de la Sociedad y su grupo; y
- (iii) Su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de Consejero Externo Dominical de la Sociedad.

Todo lo anterior permite apreciar que su nombramiento como Consejero Externo Dominical de la Sociedad, aportará importantes ventajas al órgano de administración de la Sociedad.

## **III. Justificación de la propuesta del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración entiende que, para que un Consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros;
- (iii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad; y
- (iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El *currículum vitae* de D. Juan José Rodríguez-Navarro acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de Consejero. Su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad, como el sector industrial y financiero y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, garantiza su aportación al debate de los asuntos en el Consejo de Administración. En particular, se ha tenido en cuenta la notable experiencia que Don Juan José Rodríguez-Navarro Oliver tiene en materia de finanzas, tanto en proyectos nacionales como internacionales y, en particular, en las áreas de dirección financiera, gestión de inversiones y financiación corporativa.

Lo anterior hace que el Consejo de Administración entienda justificado y conveniente el nombramiento de D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver como Consejero de la Sociedad, en el convencimiento de que dicho nombramiento aportará un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

#### **IV. Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato**

La competencia, experiencia y méritos de D. Juan José Rodríguez Navarro se desprenden de su currículum vitae, del cual resultan sus capacidades para su nombramiento como Consejero Externo Dominical.

Se adjunta como Anexo Único al presente Informe copia del currículum vitae de D. Juan José Rodríguez Navarro para mayor grado de detalle.

#### **V. Conclusiones del consejo de administración**

El Consejo de Administración, a la vista de lo anterior, considera que el candidato cuenta con: (i) la competencia; (ii) experiencia; y (iii) méritos para ser miembro del Consejo de Administración y, en consecuencia, justificado que D. Juan José Rodríguez Navarro sea nombrado como Consejero de la Sociedad.

En consecuencia, se propone su nombramiento como Consejero Externo Dominical de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su celebración los días 12 y 13 de junio de 2019 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto Quinto de su Orden del Día.

#### **VI. Categoría de consejero a la que pertenezca o deba ser adscrito**

El candidato tendría la categoría de Consejero Externo Dominical de la Sociedad, por haber sido propuesto para el cargo de Consejero a instancia del accionista significativo "AUDENTIA CAPITAL SICAV PLC".

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que el Sr. Juan José Rodríguez-Navarro ha confirmado la inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio del cargo de Consejero Externo Dominical, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y las demás normas estatales y autonómicas vigentes de aplicación.

#### **VII. Propuesta de acuerdo a adoptar por la Junta General de Accionistas**

A la vista de todo lo anterior, se acuerda proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la adopción del siguiente acuerdo:

*"Quinto. - Renovación del Consejo de Administración:*

*[...]*

*5.2 Nombramiento de D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver, con la calificación de Consejero Externo Dominical.*

*“Nombrar, a instancia del accionista significativo de la Sociedad, “Audentia Capital SICAV plc”, como miembro del Consejo de Administración por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General, a D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, de profesión economista, con domicilio en la calle Rua Borges Barruncho 6, Cascais, Portugal, y con documento nacional de identidad número 1925932-G, en vigor, con la calificación de Consejero Externo Dominical de “Nueva Expresión Textil, S.A.”.*

*El nombramiento propuesto se acompaña del informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, además del correspondiente informe formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.*

*Ambos informes han sido puestos a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General y se adjuntarán al acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.*

*D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en Derecho.”*

En Madrid, a 9 de mayo de 2019.

\*\*\*\*\*

## Anexo Único

### Currículum Vitae de D. Juan José Rodríguez-Navarro

#### **PROFESIÓN**

Economista

#### **TRAYECTORIA**

D. Juan José Rodríguez-Navarro es un directivo especialista en finanzas, tanto en proyectos nacionales como internacionales, con más de 20 años de experiencia en la gestión de activos financieros e inversiones de capital riesgo. Además de ser el fundador y principal accionista de Trinity Place Fund, D. Juan José Rodríguez-Navarro desempeña en la actualidad los siguientes cargos en sociedades que constituyen vehículos de inversión:

- Administrador Único de la sociedad Opencapital Gestión 7000 S.L.;
- Fundador, Consejero e *Investment Manager* de la sociedad luxemburguesa Global Income SPF; y
- Consejero de las sociedades Wasabi Capital SPRL, Finen SICAV-SA, Maver 21 SICAV-SA y GP Capital Partner.

Por otro lado, D. Juan José Rodríguez-Navarro es miembro en la actualidad de varios Consejos de Administración de sociedades de diversas industrias, en particular, la industria aseguradora, ocupando el cargo de Presidente y Consejero de BMI Insurance Brokers.

Ha sido directivo de inversiones de diversas sociedades, así como analista de banca corporativa.

Asimismo, ha sido profesor de finanzas en el Máster de Economía para Ingenieros organizado por la Universidad UNED de Madrid.

#### **FORMACIÓN**

D. Juan José Rodríguez-Navarro es Licenciado en Administración de Empresas y Economía por la Universidad San Pablo CEU. Entre otras titulaciones, obtuvo un Máster en Finanzas Internacionales y Mercados Financieros en la universidad Fachhochschule Für Wirtschaft Pforzheim de Stuttgart, un *Bachelor* en Financiación y Mercados de Valores por la universidad South Bank University de Londres y un Máster en Fiscalidad del Centro de Estudios Financieros.

D. Juan José Rodríguez-Navarro habla español, alemán e inglés.